

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ROBERTO PAREJO GAMIR

Edicto de subasta

Yo, Roberto Parejo Gamir, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Don Ramón de la Cruz, número 33, primero, izquierda, de Madrid,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 7 M-07/01-1994, en el que figura como acreedor «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (con domicilio en Madrid, calle Recoletos, número 4), y como deudores don Salvador Durán Barco y su esposa, doña María Victoria Eugenia Sánchez Barroso (con domicilio en Madrid, calle San Anastasio, número 2).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Roberto Parejo Gamir, en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, número 33, primero, izquierda.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 25 de mayo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de junio de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de julio de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de julio de 1994, a las diez horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 28.028.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Piso-vivienda distinguido con la letra «B». Forma parte de la casa número 2-A del edificio «Arganzuela». Sito en la calle de San Anastasio, señalado con el número 2, con fachada también al paseo de Santa María de la Cabeza, en el que está señalado con el número 94, de esta capital. Situado en la escalera izquierda de la cuarta planta alta sobre la baja (designado como número 18). Su superficie aproximada, incluida la ocupada por la terraza y tendedero, es de 120,74 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, tomo 1.092 del archivo, libro 856

de la sección segunda, folio 16, finca número 26.235-N.

Madrid, 22 de abril de 1994.—22.902.

CONSORCIO SANITARIO DE BARCELONA

Resolución del Consorcio Sanitario de Barcelona por la que se anuncia el siguiente concurso

El Consorcio Sanitario de Barcelona acordó en la reunión de su Junta general, celebrada el 21 de marzo de 1994, hacer pública la siguiente convocatoria de concurso:

Concurso público relativo al suministro continuado y sucesivo de ambulancias con destino al Servicio Coordinador de Urgencias de Barcelona (SCU B-061), mediante el procedimiento de urgencia.

Importe máximo del contrato por un plazo de tres años: 50.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de presentación de la documentación: Catorce horas del día 13 de mayo de 1994.

Apertura de documentación: Once horas del día 16 de mayo de 1994.

El pliego de condiciones del contrato se encuentra a disposición de los que lo soliciten en la sede del Consorcio Sanitario de Barcelona, paseo de Gracia, 2, cuarta planta, de Barcelona. La Mesa del concurso celebrará sus sesiones en los mencionados locales.

Barcelona, 13 de abril de 1994.—El Secretario, Jordi Goixens i Muñoz.—22.848.